ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 peso	Número del día. .	0.04 cts.
Por seis meses. .	5.50 "	Número atrasado. .	0.10 "
Por un año . .	10.00 "		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 9 de Diciembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,082

Almanaque

Hoy viérnes 9 Santa Leocadia, vírgen y mártir. [illegible]

[illegible]

EL SIGLO

La presidencia del Senado

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Reorganizacion constitucional

[illegible]

CRONICA FRANCESA

El asunto Dreyfus

LA SENTENCIA DE REVISION

COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS

EL INTERIOR DE LA PRISION

Opiniones de la prensa

[illegible]

algunas noticias á este propósito, sacadas del Anuario de la Guayana.

La Guayana está servida por los cables de la Sociedad francesa de los telégrafos submarinos, abiertos al público el 3 de Agosto de 1891.

Los telegramas se dirigen á Cayena.

La tasa por palabras es: vía Cayo Hueso-Haití, 13 fr. 35; vía Cayo Hueso-Jamaica; 15 fr. 35; vía Galveston-Jamaica Haití, 19 fr. 70.

Segun las cláusulas de su contrato, la Sociedad ha unido la Cayena á la Martinica y á Guadalupe.

Recibe una subvencion anual de cien mil francos por su servicio de la Guayana.

Las correspondencias oficiales del gobierno tienen la prioridad del recorrido y no pagan mas que la mitad de la tasa.

En lo que concierne al preso de la isla del Diablo, el ministerio de las Colonias tiene con el gobernador de la Guayana, por sus comunicaciones telegráficas un código bastante completo con una clave especial.

Seria interesante saber si en tal código, donde todas las eventualidades relativas á Dreyfus habian sido previstas, lo habia sido igualmente la continuacion de la revision, y si el despacho del 15 ha podido ser enviado segun el código adoptado precedentemente.

Ya el telegrama entre las manos de Mr. Roberdeau, ¿como se llevará á conocimiento del preso?

Cuatro personas en la Guayana tienen el derecho de ir á ver á Dreyfus y hablarle, el gobernador, el fiscal, el director de la administracion penitenciaria y el comandante de las islas de la Salud.

Eso sin contar aquellas personas que, adscritas al servicio del deportado, es decir, sus seis guardianes y uno de los médicos del Hospital de la Isla Real, pueden, naturalmente, hablarle.

Pero como se trata de una comunicacion judicial, es el suplente del fiscal, Mr. Ferjus, presidente del Tribunal de Apelacion, el encargado de entregarla á Dreyfus.

Deberá tomar pasaje á bordo de uno de los vapores de la administracion, el Cappy, por ejemplo, y hacer 27 millas de mar (de tres á cuatro horas de travesía) para llegar al muelle de la isla real y de allí, en una lancha, trasladarse á la isla del Diablo.

Sin embargo, se puede prevenir á Dreyfus más rápidamente.

Porque hay una comunicacion telegráfica entre Cayena y la isla Real.

De Cayena una linea telegráfica va al penal de las Rocas de Kourou, que están á siete millas enfrente de las islas de la Salud.

El jefe de la oficina telegráfica de Kourou es una mujer, la viuda Josefina Eutrope.

La isla Real comunica con las Rocas de Kourou por un sistema aéreo de discos y por un sistema óptico.

De esta suerte, Mr. Deniel, comandante del penal, podrá recibir, antes de la llegada del barco de Cayena, noticia del telegrama para transmitírselo á Dreyfus.

Si Mr Deniel quiere, el preso podrá ser avisado instantáneamente.

Entre el despacho del comandante del penal de la isla Real y los dos puestos de los guardias, el uno en una torrecilla con reja en el interior de la casa mata del deportado, el otro en la cima del mirador que domina la isla del Diablo, hay comunicacion telefónica.

Si Mr. Deniel tiene el derecho de llevar por sí mismo la noticia á su preso y quiere llevarla, deberá descender de la isla Real y despues de tres minutos de marcha en barca á través del paso que separa las tres islas, abordar la del Diablo.

Un minuto despues estará delante de la puerta de hierro de la casa-prision de Dreyfus.

Para entrar necesitará más tiempo. En efecto, por el guardia vigía del exterior, que es el único que tiene la llave, deberá hacer abrir una cerradura exterior.

Despues el guardia de vigilancia en el interior de la casa deberá abrir á su vez las dos cerraduras de las dos puertas de su torrecilla.

Tres cerraduras nada menos impiden la entrada de la prision de Dreyfus.

Encerrado en lo que es una verdadera jaula de fieras, y entre las altas empalizadas com- [illegible]

LAS ELECCIONES EN PAYSANDU

DOS NOTAS INTERESANTES

LOS SEÑORES MENDILAHARSU Y PEREDA

Publicamos á continuacion las notas que dirigieron el doctor Domingo Mendilaharsu y el señor Setembrino E. Pereda, al Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera» con motivo de sus proclamaciones para senador y diputado respectivamente.

Del señor Pereda

Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera.»—Paysandú, Octubre 21 de 1898—Señor don Setembrino E. Pereda. — Presente.—Estimable correligionario: Tengo el gusto de comunicar á usted que el Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera», de que soy primer vice presidente, ha proclamado su candidatura para diputado por este departamento en el próximo Cuerpo Legislativo.

Confiando en su probado patriotismo y en el acendrado amor que profesa al pueblo que lo vió nacer, creo que no hesitará usted en aceptar tan importante como honroso cometido.

Sin otro objeto, lo saludan atentamente sus correligionarios. — *C. Copello*, vice presidente. — *Fernando C. Pereda*, secretario.

Paysandú, Octubre 30 de 1898. -Señor primer vice-presidente del Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera», ciudadano don Cecilio Copello.—Presente.—Estimable correligionario: Su honrosa nota fecha 21 del corriente comunicándome la proclamacion de mi candidatura para representante por este departamento en la próxima Legislatura Nacional, me ha hecho meditar profundamente antes de contestarla.

Concibo las grandes responsabilidades que importan para todo ciudadano honesto é independiente las árduas tareas del legislador, que no solo imponen la mision de dictar leyes, sinó tambien la de velar incansablemente, con energía y patriotismo por el respeto y cumplimiento de las instituciones libres que nos rigen.

Hijo del pueblo, al pueblo me debo y he luchado siempre en sus filas, sin vacilaciones ni tartuferías que en mi son insospechables por el reinado del derecho, por el triunfo de la justicia, por el amor á la libertad y por el honor de la patria.

Se que por todo esto y mucho más hay que luchar en el recinto legislativo, si no se vá á él obedeciendo á propósitos menguados, de lucro ó de servilismo; y declaro con entera franqueza, que me siento con fuerzas bastantes para afrontar esas responsabilidades morales ante la conciencia pública de mi pais y de mi partido, y para emprender esa incruenta labor en holocausto á los altos y legítimos intereses del pueblo.

Me faltará suficiente ilustracion para abordar con lucidez difíciles cuestiones, pero en cambio os ofrezco la experiencia de 21 años de lucha cívica y de constante consagracion; en la prensa y en el libro, á la defensa de todas las causas nobles y generosas encarnadas en las aspiraciones populares y en los justos anhelos del verdadero partido colorado.

Jamás me sentí débil ante el empuje brutal de la fuerza prepotente, y si el voto de mis correligionarios y conciudadanos me elevara al Cuerpo Legislativo pueden estar seguros, los unos y los otros, que nada ni nadie logrará torcer mis arraigadas convicciones ni extraviar los dictados de mi conciencia ciudadana.

Nunca aspiré á ocupar una banca en la representacion Nacional al precio de enagenar mi libertad, porque me he educado en la escuela de la austeridad cívica y tengo en alta estima mi reputacion de hombre y de ciudadano y porque creo que no son autómatas, sinó hombres libres los que deben desempeñar tan elevado rango.

Por eso he combatido siempre el fraude y la coaccion y por eso tambien he acompañado con mis simpatías y mi aplauso las medidas moralizadoras de nuestro actual gobernante, pues la República hallábase hartada tantos escándalos y latrocinios y ansia una era de estable honradez en el seno del Gobierno y de garantías institucionales.

Para ir al Cuerpo Legislativo quiero ir con la conciencia libre y tener el legítimo derecho de llamarme en él sin que nadie alce su voz para desmentirme, verdadero representante del pueblo;—y si son elecciones libérrimas las que han de presidir en los próximos comicios,—como lo espero y deseo vivamente,—agradezco y acepto el honor que me dispensan mis amigos del Club Colorado Departamental «Fructuoso Rivera», prometiendo consagrar todos mis esfuerzos en pró del país y del departamento de Paysandú; cuna de mi nacimiento, donde he aprendido á amar las instituciones y á luchar por ellas, donde libé de los maternos pechos y de los paternos lábios las ideas de pátria y de partido que sustento y por las cuales brego y para cuyo suelo anhelo vivamente el engrandecimiento, el bienestar y la más próspera ventura.

Quiera, pues, el señor Presidente, trasmitir estos sentimientos y aspiraciones, juntos con mi gratitud á mis distinguidos compañeros de causa, y recibir la más cordial salutacion de su correligionario.—*Setembrino E. Pereda.*

Del doctor Mendilaharsu

Montevideo, Octubre 27 de 1898 (1)—Distinguido correligionario: he tenido el agrado de recibir su atenta nota fecha 21 del corriente anunciándome que he sido proclamado por el Club «Fructuoso Rivera» candidato para senador por ese departamento.

Agradezco esta honrosa distincion y sus benévolos conceptos que asociarán más, si es posible, mi afan patriótico á las elevadas miras de los distinguidos correligionarios que me favorecen en esta ocasion con sus simpatías y votos.

Estimo sobremanera que hayan tenido en cuenta para proclamarme la comunidad de ideas que nos vinculan en el anhelo de honrar las gloriosas tradiciones de nuestro partido, que viene siendo explotado en su nombre y su bandera por las oligarquías que se han sucedido en el poder durante los últimos lustros.

Es preciso cerrar la era de las dominaciones personales que tantos extragos han hecho en nuestras filas y el país para buscar la paz, la moralidad administrativa y la libertad en la práctica honrada de las instituciones.

Debemos estar persuadidos de que toda evolucion política que no se encamine por estos rumbos, sujetando su actuacion á la legitimidad de sus fines en consorcio armónico, será efímera é ineficaz para resolver el problema de nuestra reorganizacion y estabilidad constitucional.

Encuadrarse en estos principios y proceder á su realizacion, cualesquiera que sean las dificultades á vencer, es un programa que estimula y tienta la emulacion de los ciudadanos que no han perdido todavía la fé en los viejos ideales de la defensa. En este ambiente será siempre fecunda la labor cívica, y dado que ese centro en armonía con sus tendencias libérrimas, no exije de sus candidatos á senador y diputados otro compromiso ni condicion que el anhelo comun por las instituciones y el engrandecimiento de nuestro partido, en este concepto, y resuelto á cumplir con elevacion patriótica, segun lo he practicado siempre los altos deberes de mi cargo, tales como los entienda, me impongo el honor de aceptar la candidatura de senador por mi departamento natal, al cual estoy vinculado, por esos primeros afectos de la vida que gozan de inmortalidad terrena y adquieren mayor prestigio á medida que los años nos alejan de la cuna y el paterno rio.

Yo me siento orgulloso de encontrarme entre vosotros ciudadanos libres, que sosteneis con altivez vuestros derechos, sin rendirlos ni avasallarlos á los éxitos prepotentes.

Que tenga imitadores vuestra conducta. Así haremos un pueblo dueño de sus destinos y una nacionalidad respetable y fuerte por sus prestigios morales.

Ruégole quiera expresar á todos los correligionarios mis vivos agradecimientos, complaciéndome en renovarles las seguridades de mi particular estima y consideracion. — *Domingo Mendilarsu.*—Sr. Presidente del Club Colorado «Fructuoso Rivera» S. E. Pereda.

MOVIMIENTO ELECTORAL

LA ELECCIÓN DE AYER

Ayer á las 10 de la mañana se reunieron en los salones de la Comision Extraordinaria Ad- [illegible]

[illegible] tor Antonio Carvalho Lerena, doctor Bernabé Mendoza y doctor Emilio Milhas.

Acto continuo se procedió á la votacion por cédula firmada por cada uno de los miembros presentes del Colegio Electoral, y practicado el escrutinio la comision nombrada dió cuenta del resultado de la eleccion que fué el siguiente:

Titular don José Batlle y Ordoñez con 15 votos.

Suplentes, 1.o don Felipe H. Iglesias con 15 votos, 2.o don José B. Gomensoro con 11 votos, 3.o doctor Anacleto Dufort y Alvarez con 10 votos, 4.o doctor Antonio R. Carvallido con 6 votos.

Habiendo obtenido ademas: para 2.o suplente el doctor Antonio R. Carvallido 4 votos, para 3.o don José B. Gomensoro 4 votos, don Bernabé Mendoza 1 voto y para 4.o el doctor Anacleto Dufort y Alvarez 4 votos, don Bernabé Mendoza 3 votos y don José D. Gonzalez 2 votos.

El señor Presidente dice: que no habiendo obtenido ninguno de los candidatos para 4.o suplente la mayoría absoluta de sufragios, se procederá á nueva votacion parcial de 4.o suplente de senador, de acuerdo con los artículos 41 y 42 de la ley de elecciones. Así se hizo y la comision nombrada, practicado el escrutinio dió cuenta del siguiente resultado: Para 4.o suplente ha obtenido 12 votos el doctor Antonio R. Carvallido y 3 el señor Bernabé Mendoza.

En consecuencia el señor Presidente proclamó electos para senador titular por Montevideo al señor don José Batlle y Ordoñez y suplentes: 1.º doctor Felipe H. Iglesias; 2.o don José B. Gomensoro, 3.o doctor Anacleto Dufort y Alvarez y 4.o doctor Antonio R. Carvallido.

Leida la presente acta fué aprobada en todas su partes por los miembros del Colegio Electoral, en prueba de lo cual la firman en Montevideo á 8 de Diciembre de 1898; ordenando el señor Presidente que se expidan á los electos las copias autorizadas que les servirán de bastante diploma, de conformidad con el art. 42 de la Ley de Elecciones. Fecho se remitirá el acta original y los antecedentes de la eleccion á la Junta Electoral para su archivo. Se autorizó la publicacion de la presente.—Federico Capurro—Bernabé Mendoza—Pablo J. Rochietti—Juan P. Castro—Alvaro Guillot—Anacleto Dufor y Alvarez—Antonio Carvalho Lerena—Mateo Magariños Solsona—Francisco Beramendi—José C. Sanchez—L. S. Botana—Francisco Garcia y Santos—Laureano B. Brito—Emilio Milhas.—*Juan Blengio Rocca*, secretario.

A las 12 y 1|2 se dió por levantada la sesion.

UNIVERSIDAD

Facultad de Preparatorios—Dia 7—Examinandos aprobados:—Algebra—Libres—Justo Asiain, Ceferino Alburquerque, José Silva, Jorge Juanicó, Fernando Menck, Eduardo Artecona, Fernando Goitevin, Ernesto Carlotta, José P. Urioste, Orestes Ferreira y Correa, César Diaz, Mauricio Erro, Gustavo Sienra, Garibaldi Devincenzi, Arturo Garbarino, Juan A. Bustillo, José Garcia, Antonio Vlasdilavich, Alfredo Beherens, Guillermo Sicardi, Cárlos Gurmendez.

Zoografía—Alberto C. Mullin, Ernesto Mullin, Luis Alezzottoni, Alejandro Lamas, Juan Daqui, Pedro Baycé, José P. Matteo, Cárlos H. Mata, Antonio Valiño y Sueiro.

Física 2.º año—Reglamentados—Romeo Montanaro, Romeo Ferreiro.

Libres—Adolfo Pastori, Tomás Barbato, Alfredo Cibils, Manuel Saráchaga, Juan Veraciertto, Manuel Asnarez, Pedro Parodi.

Francés 1er. año—Libres: Vicente Gagliardi, Luis Perez Butler, Cárlos Rochietti, Jorge Acevedo, Juan L. Arrieta, Celestino Mibelli, Gualberto Costa, Rafael de la Fuente, Enrique Vergé, Rafael Fernandez Garcia, Roberto Berro; Juan Alfonso, Adolfo Berro y Garcia, Juan Debenardis.

Química 1er. año— Libres: Ernesto Peyre, Pio da Silva, Pastor Jover, Atilio Battisti, Ricardo Alcides Narvaja, Horacio G. Castro.

Facultad de Medicina—Examinandos aprobados en Obstetricia: Alberto Marroche, Andrés Demarchi, Silvio Guerra, Juan Bianchi, Esteban Toscano, Ricardo Mackinon, Manuel B. Nietto.

—Examinandos aprobados en Clínica Obstétrica: Alberto Marroche, Andrés Demarchi, Manuel B. Nietto, Silvio Guerra, Juan Bianchi.

HECHOS Y RUMORES

El señor Pereda y el doctor Mendilaharsu

Entre esos distinguidos ciudadanos se han cambiado los siguientes telegramas.

Paysandú. —Doctor Domingo Mendilaharsu. —Montevideo.—Saludo y felicito al senador por Paysandú, al austero ciudadano, al digno correligionario, al candidato popular, pues acaba de ser proclamado por colorados ambos clubs. Mac-Eachen solo fué votado por los blancos. —*S. E. Pereda.*

A Setembrino E. Pereda, presidente del Club Rivera.—Paysandú.—Retribuyo saludo y agradézcole vivamente felicitacion y benévolos conceptos que procuraré merecer por mi consagracion, servicio instituciones, continuando modesta tradicion de mi vida cívica.

Yo soy quien debo felicitaciones y plácemes á usted y demás distinguidos correligionarios ambos clubs colorados por actitud patriótica y firme frente oficialismo elector que no ha logrado su propósito de expoliar nuestros derechos.

Me enorgullece ese ejemplo de entereza cívica, que es la sangre y el carácter de nuestro pueblo natal revelándose contra imposiciones vejatorias.

En lo poco que llevaré al Senado irá mi anhelo por restablecer imperio instituciones, sin lo cual viviremos perpétua zozobra, debilitando energías y fuerzas nacionales.

Aunque no haya sido favorecido sino con votos de electores colorados, no dejaré ser defensor derechos y libertades de todos mis conciudadanos, sin distincion color político como lo practiqué siempre por ley propia conciencia.

Estimaréle trasmita correligionarios mi profundo agradecimiento por señalada prueba de inquebrantable compañerismo y mis congratulaciones por digna conducta política, que será poderoso estímulo para perseverar en apostolado principios de vieja bandera Sitio Grande á cuya sombra proclamaron nuestros gloriosos padres las fórmula de la fraternidad nacional, donde el patriotismo debe buscar puras y altas inspiraciones.—*Domingo Mendilaharsu.*

Honor á Paysandú!

Lénase los interesantes telegramas que van en la seccion respectiva.

El ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen que renunció hace dos dias para ponerse en condiciones de aceptar su proclamacion de senador por Paysandú, apenas obtuvo cinco votos, inclinándose la mayoría de los sufragios en favor de la candidatura popular del doctor Mendilharsu.

El oficialismo elector, con el propio presidente provisional á la cabeza, había arreglado de tal manera sus planes en Paysandú, que la derrota del doctor Mendilaharsu fué anoche festejada con verdadero entusiasmo.

Felizmente los clubs colorados y los miembros del Colegio Electoral, en vez de ponerse en lucha con el oficialismo elector, provocando como en el Salto la organizacion de un club dependiente de la Jefatura, se mantuvieron en una actitud que aunque bien definida y resuelta hizo creer al gobierno y á la policía que la candidatura oficial no encontraría resistencia.

Recien ayer á las ocho de la mañana, en momentos en que los amigos del gobierno felicitaban al Sr. Mac-Eachen por su eleccion, se reunía el Colegio Electoral y por una abrumadora mayoría de nueve votos proclamaban al doctor Mendilaharsu senador por Paysandú.

La eleccion del doctor Mendilaharsu constituye un hermoso triunfo que honra á los colorados de Paysandú y que entonará sin duda alguna las energías cívicas de otros departamentos castigados por la influencia directriz.

Del doctor Pittaluga

Señor director de El Siglo. -Estimado señor: Tengo encargo de mis amigos de Tacuarembó de desautorizar las falsas afirmaciones consignadas en un telegrama enviado por el director del periódico *La Tradicion*, á los diarios *La Tribuna Popular* y *El Dia*.

En ese telegrama malicioso se dice que el Club Rivera ha triunfado en la 5.ª seccion por 17 votos y que han triunfo en las demás secciones de campaña, agregando á la vez que temen la parcialidad del coronel Escayola, presidente de la Junta Electoral de Tacuarembó.

Ese telegrama no tiene más objeto que *preparar* los medios para tentar la nulidad de la eleccion que se pretende *embrollar*, porque el triunfo ha sido de la causa del pueblo, contra la intromision descarada de la policía, como lo probaré acabadamente en el juicio criminal que le ha instaurado al coronel Islas, por abuso de autoridad.

El Club Rivera triunfó en la 5a seccion solamente por *siete* votos, y esto se debe únicamente al hecho vergonzoso de que el coronel Islas, contra las disposiciones expresas de la ley electoral, se presentó en esa seccion con una escolta de oficiales y con cuarenta soldados, para evitar que los ciudadanos sufragasen por la [illegible]

El cómputo de los escrutinios parciales de las demas secciones, escrutinios que se han hecho con todas las formalidades de la ley, da un excedente de 18 votos en favor de la lista popular, y deduciendo de esa cantidad los siete votos que ha obtenido el Club Rivera en la 5.ª seccion, siempre sería el triunfo del Club Cuestas, por *once* votos.

Es inútil pues, que se pretenda arrojar sospechas sobre la Junta Electoral, por motivos inconfesables, porque tomando como base los escrutinios parciales, ya se conoce el resultado definitivo de la eleccion.

El telegrama del coronel Islas, increpando al activo corresponsal de El Siglo, ya demuestra á las claras que este funcionario se ha irritado por la derrota bien merecida que ha sufrido, como *gran elector* contra la causa del pueblo.

Pronto vendrá la confirmacion judicial de la conducta observada por el coronel Islas en la 5a. seccion y entonces veremos que el corresponsal de El Siglo no ha dicho mas que la verdad.

Entiendo que es tarea inútil abusar de la calumnia y de medios indecorosos, para conseguir la nulidad de la eleccion de Tacuarembó que en último caso si ella se promoviese, sería el Club Cuestas quien la podria deducir con pruebas irrefutables.

Habiendo, con estas líneas, cumplido el encargo que se me ha confiado, espero del señor director quiera tener la deferencia de darles publicidad.—S. S.—*F. L. Pittaluga.*

En casa de S. E.

Apesar de los sucesos producidos en Cerro-Largo, de la marcha de una parte del Urbano y de las conversaciones que se generalizaron anoche, pocas personas concurrieron á la morada presidencial con el fin de tomar datos exactos.

El señor Cuestas mantúvose bastante reservado. Recibió una cantidad extraordinaria de telegramas de los que se enteró sin dar á conocer su contenido.

Con el Presidente estuvieron el ministro de la Guerra, el jefe del Estado Mayor, el jefe del 2.º de cazadores y los señores Echegaray, doctor Schiaffino, Santiago Barabino, doctor Lacueva Stirling, doctor Fernandez Espiro y J. M. Echeverrito

Fuerza del Urbano a Paysandú

No dejó de causar sorpresa y alarma anoche la noticia de la partida del Batallon Urbano á campaña en tren expreso.

Despues de todo lo que circulaba respecto de la sublevacion de una parte del 3.º de caballería, no podia menos que suponerse la produccion de otras novedades de importancia ante un movimiento semejante de fuerza.

Nuestros informes rectifican una parte de la noticia sobre partida del Urbano. No fué todo el batallon el que partió en tren expreso; fué una compañía de ochenta hombres al mando de su jefe el coronel Magallanes.

El tren expreso que llevaba esta fuerza, armada, municionada y equipada, partió á las 8 de la noche, en virtud de órden del Presidente de la República, para Paysandú.

El señor Cuestas que es el único que conoce el objeto de esta marcha urgente de una parte del Urbano, ha expresado que la causa del viaje es relevar á los cien hombres del mismo batallon que guarnecen á Paysandú, agregando que esta fuerza se encontrará mañana aquí, pues vendrá en tren expreso, á las órdenes del mismo coronel Magallanes.

Ayer se telegrafió á Paysandú para que hoy esté lista la tropa del Urbano que guarnece aquella ciudad á fin de emprender el regreso.

Muchos comentarios se hacen alrededor de este movimiento de fuerzas.

La senaturía por el Salto

Fracasada la candidatura senatorial del ex ministro de Gobierno señor Mac-Eachen por el departamento de Paysandú, á pesar de las seguridades comunicadas al gobierno por el señor Lefor Gallardo, agente de la influencia directriz, se ha pensado segun parece en ubicarla sin pérdida de tiempo.

En los círculos oficiales se aseguraba ayer que la influencia directriz dirigía sus esfuerzos al Salto, con el objeto de hacer triunfar allí la candidatura del señor Mac-Eachen.

El doctor Soca tendrá que conformarse á formar parte de la Cámara baja por Canelones.

El teniente Delaisse

El teniente Calixto Delaisse del 3.º de Caballería, muerto en la sublevacion de una parte de ese rejimiento, era un jóven de 26 años, francés. Habia prestado servicios en el batallon Artigas formado en Paysandú durante la última revolucion.

Hacia un año que habia ingresado al 3.º de Caballería.

Delaisse se educó en la Escuela de Artes y Oficios, haciéndose notar como músico sobresaliente.

Durante algun tiempo estuvo alejado del pais, recorriendo algunas provincias argentinas. En una de ellas contrajo matrimonio con una viuda de gran fortuna, separándose de ella al poco tiempo y regresando al pais. Durante la época del gobierno de Borda ingresó al ejército.

Era un buen mozo, de presencia simpática y atrayente y de espíritu algo aventurero.

Nuestro servicio telegráfico

Ayer debimos publicar un telegrama de nuestro corresponsal en Cerro Largo, de reconocida actividad, competencia y de una sinceridad á toda prueba, dando cuenta de la sublevacion del rejimiento 3.º de Caballería en la frontera.

Desgraciadamente la tormenta que se desencadenó anoche en aquellas alturas, nos privó de dar á nuestros lectores esta primicia noticia.

En cambio, hoy, funcionando las líneas sin interrupcion, nos es dado ofrecer una informacion completa sobre los sucesos de la referencia.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

COMISION MIXTA DE LA PAZ

TRABAJOS FINALES

CONCESIONES COMERCIALES NEGADAS

Régimen aduanero en las Filipinas

ABONO DE UNA PENSION

Madrid, 8—El gobierno recibió comunicaciones telegráficas del señor Montero Rios.

Segun ellas, terminaron en Paris los trabajos de la comision hispano-yankee, quedando redactado el tratado de paz entre los Estados Unidos y España, el cual consta de catorce artículos.

Será firmado el lúnes próximo por todos los comisionados y luego enviaránse cópias á los gobiernos español y norteamericano, para que recaben la aprobacion de los respectivos poderes legislativos.

Por informes recibidos de Francia, sábese que los delegados yankees se negaron á conceder á España en las islas de Cuba y Puerto Rico iguales ventajas comerciales que en Filipinas.

En este archipiélago consiguieron los españoles para la importacion de sus productos, durante diez años, idéntica tarifa á la que rija para las mercaderías de Norte América.

Los yankees se negaron tambien á abonar la pension de que gozan los herederos del descubridor de América.

Por consiguiente tendrá que seguir pagando España la renta de que goza el duque de Veraguas como descendiente de Cristobal Colon.

Los buques de la escuadra de Montojo

Nueva York, 8—El teniente Hobson que dirigió el salvamento de la escuadra de Cervera en Santiago de Cuba, fué comisionado por el ministro de marina Mr. Long para que se dirija á la bahía de Manila y estudie la mejor forma de hacer flotar otra vez los buques que pertenecieron á la escuadra de Montojo, hundidos en las aguas de Cavite

Presunto Washington filipino

Washington, 8—Los diarios publican una carta del senador Mr. Sherman declarándose contrario á la expansion colonial de los Estados Unidos

Agrega Mr. Sherman que simpatiza con el caudillo de los revolucionarios tagalos Aguinaldo y á quien considera como un presunto Jorge Washington filipino.

Heróico salvamento

Baltimore, 8—Entró hoy en este puerto el vapor Vedamane trayendo 18 tripulantes del vapor Londonian que se fué á pique, ahogándose 32 personas, incluyendo el mismo capitan del buque.

Los supervivientes del vapor Londonian muéstranse agradecidísimos al capitan y demas tripulantes del Vedamore, explicando que fué heróico el salvamento que con ellos se ha hecho.

Durante tres dias y en medio de una furiosa tempestad, el Vedamore no se separó del barco náufrago, hasta que recogió á las 18 personas aludidas, con peligro gravísimo de los mismos salvadores, cuya vida expusieron muchas veces.

Canal de Nicaragua y frontera mejicana

Washington, 8—En su sesion de hoy el Senado aprobó la propuesta de Morgan para recibir enseguida el informe de la comision relativo al Canal de Nicaragua.

Tambien ratificó el convenio ampliando el plazo para arreglar los límites en la frontera de Estados Unidos y Méjico.

En la Cámara de Representantes presentó un proyecto de resolucion autorizando al presidente Mackinley para que negocie con Inglaterra una modificacion al tratado Clayton, con objeto de que los Estados Unidos se encarguen ellos solos de la construccion y dominio del Canal de Nicaragua.

Concejales que se venden

Chicago, 8.—Los diarios expresan la indignacion que reina en esta poblacion contra los miembros de la municipalidad. [illegible] á las empresas de ferrocarriles; [illegible] ampliar sus privilegios, en cambio de crecidas coimas personales.

Inglaterra

Cambios de embajadores franceses

Londres, 8—Anoche llegó á esta capital el nuevo embajador francés ante el gobierno de Inglaterra, Mr. Cambon.

El baron de Courcel, que había desempeñado ese cargo, salió esta mañana para Francia.

Oro para Montevideo

Londres, 8—Embarcáronse hoy en este puerto 50,000 libras esterlinas con destino á la plaza de Montevideo.

Dádiva de la reina

Londres, 8—La reina Victoria dió 250 guineas para la suscricion dedicada al colegio Gordon que construiráse en Kartum.

Condenado á muerte

Liverpool, 8—El tribunal de esta ciudad condenó á muerte al teniente de artillería Ward, por complicidad en la delicada operacion ilegal efectuada con una señorita, á consecuencia de la cual falleció.

Gobierno del Sudán

Londres, 8—Al diario *Daily Mail* avísanle que será establecido en el Sudan un gobierno independiente del de Egipto.

Mercado ganadero

Lóndres, 8—Llegó el vapor Park procedente del Rio de la Plata, trayendo 307 novillos y 700 carneros.

Durante el viaje murieron 3 de los primeros y 11 de los segundos.

Muchos de los animales de este lote fueron retirados de la venta.

En el vapor Eveline vinieron 296 novillos y 1188 carneros, siendo arrojados al agua durante la travesía 3 de los unos y 1 de los otros. Fueron retirados todos los que se desembarcaron.

De los traidos por el vapor Zenobia retiráronse 119 novillos.

De los venidos en el vapor Durrobin murieron 12 novillos y 11 carneros.

Los que quedaron obtuvieron precios de £1.8 cada carnero

Los que condujo el vapor Ormidale vendiéronse á £ 15 los novillos y £ 1.9 1|2 los carneros.

En esta semana fueron ofrecidos 4888 novillos y 6840 carneros, siendo procedentes del Rio de la Plata 1127 novillos y 4767 carneros.

La plaza muéstrase floja.

El vapor Gakmore traerá de Nueva York 550 novillos selectos para venderlos durante las fiestas de Navidad.

NOTICIAS DE CUBA

RECONSTITUCION DEL PAIS

Londres, 9—Hoy viernes publica The «Times» un telegrama de su corresponsal en Cuba.

Dice que visitó las provincias de la Habana y Matanzas, notando que las industrias se reconstituyen aprisa.

Un agente norteamericano reparte raciones á los menesterosos.

En los campamentos de los cubanos hay bastante disciplina, ayudando los soldados á los campesinos en sus labores.

Concluye el corresponsal asegurando que en todas las clases sociales agradó el mensaje que Mackinley dirigió al Congreso norteamericano, esperando que se cumplan las promesas favorables á Cuba.

Austria-Hungría

Militar transformado en sacerdote

Praga, 8—El cardenal de esta dióceses monseñor Schoenbom consagró con los hábitos sacerdotales al príncipe Schoenberg, que hasta ahora habia sido oficial del ejército austro-húngaro.

Pomposa fué la ceremonia de esta consagracion, asistiendo á ella lo mas selecto de las clases sociales de esta localidad.

Luchas parlamentarias

Budapesth, 8—Veinte representantes liberales de las Cámaras de Hungría se rehusan á aprobar la ley Tisza.

El público se muestra complacido con los nobles que se colocan al lado de los mantenedores de la Constitucion.

Italia

Cambio de triple alianza

Roma, 8.—En círculos diplomáticos bien informados háseme asegurado que no será renovada la triple alianza entre Italia, Alemania y Austria Hungría.

Las nuevas relaciones comerciales permiten indicar que en la política internacional Italia orientaráse hacia Francia y Rusia, lo que traerá otra tríplice de diversa índole y con otros componentes.

Límites coloniales

Roma, 8.—Desde Asmara participan que el gobernador De Martini y el comisionado Parsons firmaron el convenio de límites demarcando la division de los territorios italiano y egipcio al norte de la colonia Eritrea.

Las altiplanicies de Nusch y de Ambaeta, cuya posesion se discutía desde 1895, quedan para Italia.

Declaracion importante

Boloña, 8—En la audiencia de ayer en el proceso por desfalcos en la sucursal del Banco de Nápoles, hízose hoy una importante declaracion.

Defendiendo al acusado Luraghi, dijo el señor Penturi que no existiría el proceso Favilla si el ex-primer ministro señor Crispi hubiera continuado al frente del gobierno.

Fortificaciones en Túnez

Roma, 8—Por comunicaciones enviadas de Túnez, sábese que son activadas las fortificaciones en el puerto de Birerta

Afectos Italo-argentinos

Roma, 8—El rey Humberto recibió hoy cordialmente al ministro diplomático argentino señor Enrique B. Moreno.

Expresóle su magestad el grande afecto que profesa á la República Argentina, donde trabajan y prosperan muchos miles de italianos.

Añadió que cree beneficiará grandemente á su país el nuevo presidente de la república Julio A. Roca, abrigando la conviccion de que el aludido general sabrá mantener indisolubles los vínculos que unen á italianos y argentinos.

Felicitóse Umberto I por las fiestas que celebráronse en Buenos Aires hace poco tiempo con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del monumento que se erigirá á Garibaldi en la capital argentina, leyendo gustoso las relaciones que de tal suceso contenian los diarios aquí llegados.

Concluyó elogiando grandemente el discurso alusivo del general Bartolomé Mitre, declarando el rey que siempre fué su admirador.

Sin prisioneros en la Eritrea

Roma, 8—En una discusion de la Cámara, el diputado señor Carlos Rudini dijo que todavía existian en Africa prisioneros italianos.

Sin embargo, el ministro de relaciones vicealmirante Canevaro recibió hoy un telegrama del comisionado señor Cicco di Cola explicando que mantiene amistosísimas relaciones con el negus Menelick, sin que haya ningun prisionero italiano en toda la Abisinia.

Canadá

Hijo de Alger gravemente herido

Quebec, 8—Un hijo del ministro de la guerra de los Estados Unidos, Mr Alger, fué víctima de un accidente, del que resultó gravemente herido.

Celos canadienses

Londres, 8—Telegrafian de Toronto que el periódico de aquella ciudad titulado *World* muestra celos por las atenciones que el Gobierno británico concede á los Estados Unidos, creyéndose que llegan al grado de perjudicar los intereses del dominio del Canadá.

Bélgica

Coalision contra el gobierno

Bruxelas, 8—Despues de algunos años de vacilacion, los diputados pertenecientes á los partidos moderado y liberal acordaron coaligarse con los socialistas, y los radicales.

Esta coalicion política tiene por principal objeto derrocar al gobierno clerical que sostiene el rey Leopoldo

En Creta

La peticion de los musulmanes

Candia, 8—Niégase el cónsul británico á recibir la peticion de los residentes musulmanes dirigida á la reina Victoria, solicitando queden las tropas inglesas permanentemente en la isla, temiendo á las represalias de los cristianos cretenses ahora que desaparecieron de aquí las tropas turcas.

Fúndase el cónsul para tal negativa en que son absurdos los temores de los musulmanes, una vez que sus vidas y propiedades están garantidas por las potencias interventoras que establecen como nuevo gobernador al príncipe Jorge de Grecia el cual se encargará de evitar [illegible]

Francia

Tránsito del general Kitchener

Marsella 8—Con procedencia del norte, llegó hoy á esta ciudad por ferro-carril el general inglés Kitchener.

Al momento embarcóse en el trasatlántico que lo llevará á Egipto, para luego dirijirse á la plaza de Kartum.

Alemania

Críticas al discurso de Monson

Berlin, 8—La prensa alemana ocúpase del discurso pronunciado por el embajador inglés en Paris.

«Vossische Zeitung» dice que las palabras de Monson demuestran que los ingleses contestarán con garrotazos á los alfilerazos de los franceses.

Berliner Post emplea idénticos comentarios

Norddeutsche Zeitung no cree en la formalidad de las declaraciones de Monson.

De los departamentos

PROCLAMACION DE SENADOR

San José, 8—El Colegio Electoral reunido con asistencia de todos sus miembros, acaba de elegir senador á don Manuel Artagaveytia y suplentes al doctor Mariano Pereyra Nuñez, doctor Angel S. Moratorio, doctor Martin Berinduague y don Remigio Castellanos.

—Muy concurrida estuvo la conferencia agrícola de J. Fromel celebrada hoy.

Todo el departamento tranquilo.

LA ELECCION SENATORIAL

ENTRE CLUBS COLORADOS

IMPORTANTE NOTA EXPLICATIVA

Vigilando electores

EL SEÑOR PEREDA

TRIUNFO DEL DOCTOR MENDILAHARSU

DETALLES DE LA ELECCION

Paysandú, 8—En estos momentos reúnese el Colegio Electoral.

Como comuniqué anoche, le trasmito la nota del Club Rivera contestando otra del Club Departamental en que se preguntaba si siempre se persistia en sostener la candidatura Mendilaharzu, á fin de comunicarlo á los miembros del colegio pertenecientes á aquel centro.

Hela aquí: Diciembre 4—En respuesta de su nota fecha de hoy, cúmpleme manifestarle que la comision que presido, ha resuelto sostener la candidatura del doctor Domingo Mendilaharsu para senador por este departamento, en mérito de los fundamentos que paso á exponer:

Por los artículos 5.º y 6º de las bases provisorias del partido colorado, sancionadas en octubre último, observado un candidato y si la comision departamental que lo proclamó insiste, solo podrá ser votado por los dos tercios de votos de la comision nacional, cuando haya poderosos motivos de interes nacional ó general del partido que así aconseje.

Ahora bien: invitada esta comision á proponer nuevo candidato, manifestó terminantemente no tener otro que el doctor Mendilaharsu; pero que si existian razones de alto interés público, ó sea las establecidas en la base 6.ª, podia aquella comision designar el ciudadano que en su concepto debia subrogarlo.

Esta Comision esperaba que la Nacional le hiciera conocer esos poderosos motivos de interés nacional ó general del partido para someterse á su deliberacion en caso de encontrarlos justos y patrióticos.

La Comision Nacional, que no solo quiere ejercer superintendencia moral en el partido, sino que tambien su dictadura, ha guardado silencio absoluto al respecto,—indudablemente porque no tiene base legal alguna en que fundar oposicion, pues el doctor Mendilaharsu es una de las personalidades mas salientes de nuestro partido; colaboró en la caida del antiguo régimen; ha sido nuestro ministro plenipotenciario en la Argentina y ministro de Relaciones Exteriores en el país, en estos últimos tiempos y es un buen partidario y un ciudadano íntegro.

Suscrito por don Francisco Bauzá, recibióse un telegrama concebido en estos términos:

«La Comision Directiva Nacional del Partido, aclamó, en sesion de hoy, candidato á senador por ese departamento, á don Eduardo Mac-Eachen y primer suplente al general Nicomedes Castro.—Firmado, Francisco Bauzá.»

Todas las comunicaciones telegráficas recibidas por este centro, con excepcion de la que queda transcripta, hállanse firmadas por don Francisco Bauzá, como presidente de la Comision Nacional del Partido Colorado, y han sido ratificadas por nota y solo esta última, precisamente la de mayor importancia, viene con carácter particular, no habiéndose recibido hasta hoy ninguna otra comunicacion como era de suponerse y esperarse

No basta, pues, que el señor Bauzá, en cualquier carácter que lo haga, anuncie la proclamacion de un nuevo candidato, para que este sea aceptado; sino que debió darse extricto cumplimiento á lo dispuesto en las bases invocadas

¿Puede la comision, pueden los colorados independientes del departamento y los hombres de principios en general, abandonar un candidato como el doctor Mendilaharsu, sin atender otro fundamento que la voluntad omnímoda de un directorio, que viola las disposiciones legales que deben regular sus actos?

El decoro cívico, la autonomía departamental, la dignidad del partido colorado, seriamente comprometida en esta contienda comicial, aconsejan asumir una actitud independiente y resuelta que con las instituciones salve el honor de nuestra bandera, que es la bandera de la patria. Y no trátase únicamente del titular á senador, sino tambien de los suplentes, general Tajes y Luis Araujo que han sido suprimidos sin observacion alguna, segun resulta de la nómina de candidatos enviada oficialmente á los nacionalistas de Paysandú; y á nuestro segundo suplente, relegársele arbitrariamente á la categoría de tercero.

La prensa de la capital publicó la lista que decíase confeccionada por las Comisiones especiales de las tres agrupaciones políticas y se imprimieron papeletas respectivas, una de las cuales obra en poder de esta Comision, proclamándose candidato titular á senador al actual ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen, y como primero y segundo suplentes, á los generales Nicomedes Castro y Pedro Callorda.

Esa lista fué confeccionada y hecha pública mucho antes de que el Club Rivera contestase el telegrama del Directorio Nacional, que le invitaba á proponer nuevo candidato y en ella suprimíase nuestro cuarto suplente, señor Cecilio Copello.

Esto revela bien á las claras, el espíritu autoritario que domina en el directorio nacional y que desde un principio túvose el deliberado propósito de pasar por encima de nuestros derechos autonómicos, consagrados, aunque, restrictamente en las bases provisorias de la referencia.

Poco despues, nos dirije el señor Bauzá el telegrama que queda transcripto, en el cual, como se vé solo se nos comunica la eliminacion del general Tajes.—¿Es esa la lista enviada por el directorio nacionalista á los correligionarios de Paysandú y que el Directorio colorado presenta como lista del acuerdo?

En la lista impresa, remitida á los nacionalistas del departamento, no solo figura como primer suplente el general Castro, sino que tambien como segundo el general Callorda y nuestro cuarto suplente en la primera lista, aparece suprimido en esta última; pero en cambio y sin tener derecho para ello, bórrase el nombre de nuestros candidatos, al respetable correligionario Luis Araujo.

Por todos estos motivos, está resuelto el Club Rivera, á sostener todos los candidatos, entre ellos los de ese club, aunque no cuente con mas votos que los de sus cinco representantes en el Colegio Electoral, declarando que no hace cuestion de hombres, sino de principios

Confia sin embargo, que el centro que usted preside, dando fiel cumplimiento á lo pactado el 11 de Setiembre último, y saliendo en defensa de la autonomía departamental, de las terminantes prescripciones de las bases constitutivas y dignidad de nuestro partido, ha de acompañarnos á esta cita del patriotismo nacional.

Sin otro motivo saluda á usted con su mas distinguida consideracion.—*Setembrino Pereda*, presidente *Narciso Bernasconi*, pro-secretario.

Paysandú, Diciembre 8 — Mendilaharsu for ever. Obtuvo nueve votos, habiendo sufragado por él todos los colorados con excepcion de Epalza que presidió el acto. Por Mac-Eachen votaron los cinco blancos.

Paysandú, 8—Votaron por la lista «Paz Setiembre» José María Copello, Eduino Sanz, Juan Valentin, éste en reemplazo de José Horta, Adolfo Horta y José Valentin.

Por la lista sufragio libre, votaron Cecilio Copello, Nicolás Rescetto, Lorenzo Pascal, Gervasio Lopez, éste en reemplazo de Eduviges Balbis, Andrés Perez, en sustitucion de Casimiro Perez, Pascual Colombo, Alejandro Vasquez, Felipe Montero y Antonio Lasarga.

Presidió el acto José Antonio Epalza, actuando como secretario Felipe Montero.

Triunfó pues la lista autonomía, formada por Mendilaharsu, Salvador Tajes, Fernando Pereda, Luis Araujo y Cecilio Copello.

Paysandú, 8—Anoche estuvo vigilada la casa de dos electores afiliados al Club Rivera.

Segun me informan se tenia el propósito de aprehenderlos para evitar que votasen para senador. [illegible] mañana los acompañó en carruaje hasta el local donde se verificaba la eleccion, dispuesto á hacerse respetar.

La eleccion causó magnífico efecto en el ánimo del público.

El doctor Mendilaharsu contestó en patrióticos términos el telegrama que le remitió el señor Pereda.

EL SEÑOR BAUZA SENADOR

Actitud de los nacionalistas

LA ELECCION DE LAS JUNTAS

LISTAS MIXTAS

BOCHINCHE EN PERSPECTIVA

Mercedes, Diciembre, 8—El Colegio Electoral proclamó hoy por unanimidad para senador por este departamento á don Francisco Bauzá y para suplentes á los señores Maza, Camp, Campisteguy y Salterain.

Los miembros nacionalistas del Colegio hicieron constar en el acto de la proclamacion que votaban por el señor Bauzá en virtud de haber recibido de su directorio orden de dar cumplimiento al acuerdo electoral.

La eleccion de Junta Económica amenaza convertirse en verdadero bochinche, pues la Comision Departamental Colorada aconsejará votar las candidaturas coloradas sin tener en cuenta para nada los candidatos nacionalistas proclamados por la comision respectiva.

En cambio, la comision nacionalista recomendará las listas mixtas proclamadas con arreglo al acuerdo.

Ninguna de las dos comisiones distribuyó todavía las listas que se votarán; pero en campaña circulan profusamente las listas confeccionadas por el Club Saravia-Lamas en la que figuran los candidatos colorados de la comision departamental y los proclamados por dicho centro: señores Mario Gil, Manuel Ferreria y Julian Sunhary.

LA SUBLEVACION

MUERTE DEL TENIENTE DALAISE

En marcha hacia Melo

DESERCIONES

ACTITUD DEL JEFE POLITICO

LA URBANA CONTRA LOS SUBLEVADOS

VERSIONES SOBRE EL MOVIMIENTO

PERSIGUIENDO A LOS SUBLEVADOS

GRAN ALARMA

NOTICIAS CIRCULANTES

Remontando la urbana

Melo, 7 (retrasado.)—Sublevóse regimiento 3o. de caballería; los sublevados marchan á pié. Daré detalles.

Melo, 8—La tropa del regimiento de caballería número 3, marchaba con rumbo á Nico Perez, obedeciendo á las órdenes que le fueron trasmitidas por el gobierno.

El mayor Ortiz iba al frente de la fuerza. Nada indicaba la sublevacion. Al llegar á Fraile Muerto se habian producido algunas deserciones, pero el hecho no merecia mayor atencion.

Poco mas allá de Fraile Muerto la tropa se sublevó. Los oficiales no secundaron el movimiento y uno de ellos, el teniente Dalaise pagó con su vida su consagracion al deber. El coronel Perez quiso contener á los sublevados, pero no hizo mas que precipitar el conflicto.

Producida la sublevacion, los soldados designaron al sargento Olivera para que los dirigiera. No cometieron tropelías ni molestaron á nadie. Marcharon en buen órden hacia «Tres Orquetas», limitándose á pedir caballos, pues el 3.o como los demas regimientos de caballería, en vísperas de una chirinada, carecía de elementos de movilidad. Pidieron ademas recados, por idénticos motivos.

Hoy los sublevados se hallan á corta distancia de esta ciudad, pero se comprende que ni pensarán en atacar y que pasarán de largo.

El jefe político señor Basilio Muñoz adoptó medidas enérgicas al conocer la sublevacion. Desgraciadamente, un violento temporal había interrumpido las comunicaciones y los comisarios no recibieron las órdenes de concentracion que les fueron dirigidas

Así mismo el señor Jefe Político ha puesto en movimiento la Urbana, y un cuerpo numeroso de voluntarios que le ofreció sus servicios desde el primer momento.

A las cuatro de la tarde eran conducidos á la última morada los restos del teniente Dalaise que gozaba de unánimes simpatías en la localidad.

En general, no se atribuye gran importancia al movimiento. Muchos creen que se trata de una disolucion mas que de una sublevacion, atribuyendo la actitud del 3.º al desagrado producido en la tropa por el nombramiento del comandante Ayala.

Rivera, 8—Llegó el activo inspector de policías Julio Barrios.

Esta noche sale para la costa del Rio Negro á fin de ocupar los pasos é impedir que escapen los sublevados del 3.o de caballería, los cuales, segun telegrama de última hora, van perseguidos por el jefe político de Cerro Largo don Basilio Muñoz.

San Fructuoso, 8—Desde temprano reina en ésta gran alarma con motivo de las noticias que han comenzado á circular.

Se asegura que el regimiento 3.o de caballeria destacado en Cerro Largo se ha sublevado.
Ignoro detalles.

San Fructuoso, Diciembre 8—El coronel Islas citó á los jefes y oficiales á la Jefatura, disponiendo que se presentaran diariamente á recibir órdenes.
Se está tomando á ciudadanos para remontar la compañía urbana.
La poblacion está alarmadísima.

TRIUNFOS DEL ACUERDO

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva Palmira, 8.—Se asegura que aqui triunfaron legalmente los candidatos del acuerdo.
Las noticias trasmitidas á los diarios de esa sobre el triunfo de los disidentes son inexactas.
—En la campaña se están realizando transacciones á muy buenos precios.
—Dia espléndido.

PROCLAMACION DEL DOCTOR GIL

Rivera, 8.—El colegio electoral proclamó senador al doctor Gil y suplente á los señores Palomeque, Brito del Pino, Vargas y Roosen.
—Fueron tomados para el servicio algunos ciudadanos.
—Lluvias copiosas.

SIN COLEGIO ELECTORAL

Fray Bentos, 8—Hasta las ocho de la noche no ha podido actuar el Colegio Electoral por falta de número.

De la Argentina

MAJADERIAS DE "EL DIARIO"

FIESTAS ITALIANAS

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 8—«El Diario» de hoy publica un artículo titulado «Asuntos orientales. Exceso de celos de nuestras autoridades», lleno de majaderías con motivo de las medidas de extricta neutralidad que ha dictado el gobierno argentino en los asuntos orientales.
—En el vapor Vittoria que sale hoy del puerto de La Plata partió para Europa el conocido poeta y literato señor Ruben Darío, quien por algun tiempo permanecerá en España como enviado especial de «La Nacion».
—En el Club de gimnasia y esgrima tuvo lugar anoche una reunion de presidentes de sociedades nacionales y extranjeras convocadas para establecer las bases definitivas de la recepcion que va á hacerse á la escuadra del contralmirante Candiani.
El Centro Naval tambien tomará parte en la demostracion.
La demostración tendrá lugar el 18 del corriente.
Las sociedades se reunirán en las calles Callao y Entre-Rios para venir despues por la Avenida de Mayo hasta la plaza Victoria. El contralmirante Candiani y la oficialidad de la escuadra italiana estarán en los balcones de la casa de Gobierno desde donde presenciarán el desfile de la columna.
—Del dique 4 salió hoy para la rada el acorazado Almirante Brown con el objeto de probar la nueva artilleria que trajo de Europa.
—En la orden general del E. M. del Ejército se ha dispuesto que todas las oficinas del reclutamiento cesen desde el 15 de este mes.
—Circulan rumores acerca de la próxima disolución del Consejo por decreto del P. E. hasta tanto se reforme la ley orgánica municipal.
—En el Rosario se organiza un banquete que ofrecerán varios amigos al doctor Manuel Gorostiaga con motivo de haber sido nombrado ministro argentino en el Brasil.
—Encuéntrase en Concordia el general uruguayo Ricardo Estevan, el cual ha manifestado que su viaje á Entre Rios no responde á ningun proyecto revolucionario.
—Grupos de revolucionarios orientales pasan por aquella ciudad diariamente con direccion al Norte.
—En el Rosario efectuóse esta mañana un duelo entre los doctores Lando y Latorre, saliendo Lando herido levemente en el antebrazo, lo que puso término al lance.

Chile

Santiago, 8—Los diarios continúan discutiendo con mucho apasionamiento la cuestion económica.
La Nueva República censura al ministro de Hacienda por haber declarado que el Gobierno no pensaba emitir más papel moneda.
El Chileno que es partidario de la conversion defiende al ministro.
—Un profesor de la facultad de derecho publica un artículo en «El Ferro Carril» en el cual sostiene que los cargos de congresal y delegado al tribunal arbitral de Buenos Aires, no son incompatibles.
—*El Porvenir* combate la defensa que *La Libertad Electoral* ha hecho del ex-perito chileno señor Diego Barros Arana.
Dicho diario publica varios documentos que prueban, dice, que Barros Arana nunca defendió los intereses de Chile con el ardor que le suponen sus admiradores y que no estaba completamente enterado de los antecedentes relativos á la cuestion de la Puna de Atacama.
—Partió para Viña del Mar el ministro de Relaciones Exteriores.
El contralmirante Latorre no regresará de Viña del Mar hasta que se nombre á su reemplazante en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
—El ministro de Chile en Buenos Aires partirá para esa en la próxima semana.

Comerciales

Lóndres, 8—En la primera rueda de hoy los fundings se han cotizado á 99 1|2, las Cédulas Nacionales B, de 38 1|4 á 39 y Títulos Municipales del 91, á 37.

[...]

Entre los sacerdotes persas existe una clase llamada de los *derviches* mendicantes, que se dedica á vivir exclusivamente á costa del prójimo caritativo.
Uno de ellos—según refiere la *Frankfurter Zeitung*—perseguia obstinadamente al cónsul ruso en Teherán, desde hace algún tiempo, hasta que un día se instaló bonitamente en el patio del consulado, donde comia, bebia y dormia sin que hubiese modo de echarlo de allí, puesto que, siendo sacerdote—y por lo tanto, inviolable por su carácter religioso—no se le podia arrojar por la fuerza.
Al fin se presentó ocasión favorable para obligarle á tomar espontáneamente las de Villadiego.
Se estaba haciendo reparaciones en la casa consular, y el representante de Rusia aprovechó la coyuntura para librarse del enojoso huésped.
Siguiendo las órdenes de aquel, los albañiles comenzaron á construir una tapia al rededor del sitio que el *derviche* había escogido para residencia propia.
Este pareció, durante algunos dias, dispuesto á consentir en que lo emparedarán.
(y cátate al buen *dervich*
transformado ya en *sandwich*)
mas, al observar que la cosa iba de veras y que los muros llegaban á peligrosa altura, saltó al otro lado y... huyó, como alma que lleva el demonio, con gran contentamiento del afligido diplomático.

Dáse en Nueva York como perfeccionado el telelectroscopio de Szezepanik. ingenioso mecanismo mediante el cual se promete desplegar á nuestra vista las escenas remotas, arrancando con mano audaz el velo que interpone la distancia. El telelectroscopio permitirá á los habitantes de Montevideo ver reflejado en una pantalla lo que está pasando en Buenos Aires ó hasta en otros puntos más remotos. El inventor pretende que el aparato se podrá agregar á un teléfono ordinario, y será posible ver, lo mismo que hoy se oye, á través de un alambre. Un norteamericano, Hummel de apellido, ya ha telegrafiado dibujos ó grabados que se han reproducido con éxito admirable en el *Herald* neoyorkino.
No se trata ahora, sin embargo, ni del telelectroscopio de Szezepanik, ni del práctico procedimiento de telegrafía pictórica realizado por Hummell. Vamos hoy á llamar la atención de nuestros lectores hacia el invento ingenioso de un francés, ansioso de dejar bien puesto el nombre de su patria en esta competencia científica que constituye una de las coronas mas gloriosas del moribundo siglo en que vivimos.
Como hombre de ciencia, no es del todo desconocido el ilustre Dussaud. Su microfonógrafo ha sido una verdadera bendicion para los sordos, y el nuevo invento á que nos vamos á referir goza de la aprobación de la Academia de Ciencias de Paris, en donde se ha exhibido y ensayado privadamente.
Creyendo que la electricidad, en sus varias corrientes, así como puede reproducir el sonido á grandes distancias, puede tambien reproducir la luz y la sombra, M. Dussaud llevó á cabo una serie de experimentos con el selenio, que se halla dotado de la peculiar propiedad de oponer más ó menos resistencia al paso de la corriente eléctrica, segun sea la cantidad de luz que sobre él se arroje; y su instrumento, á que se ha dado el nombre de «Telescopio de Dussaud», se exhibirá públicamente por primera vez en la próxima Exposición de 1900.
Consiste el instrumento de una cámara, con una pantalla giratoria colocada al extremo opuesto de la lente. Esta pantalla se opera por un movimiento de reloj, y se halla provista de pequeñas perforaciones dispuestas en forma espiral. Detrás de todo esto se halla un sistema ó serie de capas de selenio en comunicación con una batería, cuya corriente las atraviesa, lo mismo que al circuito primario de la bobina de induccion. Gracias á esta disposicion, podrá el observador ver sobre una pantalla en la estación receptora la imagen exacta producida en la cámara del trasmisor.

EL VAPOR MONTEVIDEO

Aprovechando el buen tiempo que reinó durante los dias de ayer y anteayer, continuaron los trabajos de descarga en el vapor italiano Montevideo, naufragado en la Isla de Lobos.
Al patacho Antonio F. Braga, ayudado por el vapor Huracan que hacia funcionar los guinches del paquete perdido, se trasbordaron 40 bocoyes vino, 250 1|4 y 8|2 pipas id, 640 atados pipas desarmadas, 31 cjs castañas, enseres del buque, cañerias y otras cosas.
El Montevideo se encuentra partido en dos, estando la proa levantada sobre la roca y la popa completamente sumerjida.
Con el temporal de anoche debe haber quedado completamente deshecho, imposibilitando el salvamento de la poca carga que aun quedaba.
Ayer descargaron en el muelle Capurro Nuevo las chatas Ignotus y Atahualpa, llegadas del lugar del siniestro con mercaderias.
Todas estas embarcaciones pertenecen á la flota de Antonio D. y Manuel Lussich, que está encargada del salvamento.
El capitan del Montevideo formuló ayer en la Comandancia de Marina la siguiente declaracion:
Montevideo, Diciembre 8 de 1898.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor italiano Montevideo y expresó: que el dia 21 de Octubre próximo pasado salió del puerto de Génova con cargamento general para este puerto y el de Buenos Aires, haciendo escalas en Nápoles, Barcelona, Las Palmas, Rio y Santos, para recibir carga y carbon para consumo, saliendo del último puerto el 29 de Noviembre ppdo. navegando sin novedad hasta el 2 del corriente. [...] se siguió rumbo S 68° Oeste corregido, hasta las 9 a. m, con máquina despacio por la densa niebla reinante; á dicha hora, para mejor precaucion se hizo rumbo S. 6° E. corregido, pocos minutos despues S. 27° E. para alejarse de la costa, dando órden de aprontar las anclas para fondear. A las 9.45 se avistó de improviso rompientes á estribor, ordenando inmediatamente timon á babor; despues de pocos minutos, cuando estaba con la [...]

CORREO DE AYER

POR EL VAPOR «CORDILLERE»

(Fechas hasta el 19 de Noviembre)

ATENTADO CONTRA MONTERO RIOS

El presidente de la comision española que fué á Paris para negociar el tratado de paz con los norteamericanos fué objeto de una agresion por parte de un español, perteneciente á una distinguida familia madrileña, llamado don Simon Rivas, quien parece ser que se trasladó á Paris con el firme propósito de atentar contra la vida del señor Montero Rios, pues padece monomania de hallarse arruinado y atribuye su desgracia al presidente del Senado.
Ya en otra ocasion el señor Rivas, siendo el señor Montero Rios presidente de la alta Cámara, atentó contra éste, y el señor Montero Rios fué el primero en disculpar á don Simon Rivas, acusándole de monomaniaco.
Hace algunos dias el señor Rivas publicó en Paris un folleto haciendo historia de varios litigios, y en los cuales, según oimos decir anoche, aparecen graves cargos y acusaciones tremendas, sin duda infundadas, contra el defensor de la parte contraria en el pleito á que hace referencia el autor del folleto.
Se encontraron en un sitio céntrico de Paris el señor don Simon Rivas y el presidente de la comision española señor Montero Rios, en ocasion que éste iba acompañado del individuo de la misma comision señor Garnica y de dos agentes de seguridad, puestos al servicio del señor Montero Rios por la policia francesa desde el momento en que vió la luz pública el folleto del señor Rivas.
La intervencion del señor Garnica y de los dos agentes en cuestion evitó mayores males, porque aunque hay versiones que aseguran que el señor presidente del Senado recibió un golpe, otros dicen que la mediacion del señor Garnica fué muy oportuna, y que todo quedó reducido al escándalo dado por el señor Rivas con sus violentas frases, pronunciadas en tono muy vivo.
El señor Rivas fué detenido, y conducido hasta la frontera española por dos agentes de la policia francesa.
El expulsado señor Rivas consigna los hechos siguientes:
1.° Que llegó á Paris el 19 del mes de Octubre y que inmediatamente envió una atenta carta con un folleto al señor Montero Rios, carta que no obtuvo contestacion, y que el señor Montero, suponiendo que trataban de agredirle, dió parte á la policía para que siguieran á todas partes al señor Rivas.
2.° Que no ha pensado nunca en atentar contra la vida del mencionado personaje político, y que como el lúnes 31 de Octubre iba á celebrar sesion la comision española con la americana, esperó á la puerta del ministerio de Negocios Extranjeros la llegada del señor Montero, al cual no pudo hablar porque bajó apresuradamente del coche y subió muy de prisa la escalinata de entrada, mientras el señor Garnica se detuvo como para estorbar el paso.
3.° Que al siguiente dia, estando acostado, se presentaron en el hotel dos polizontes, rogándole se vistiera y los acompañara á la prefectura, donde se le comunicó la orden de salir de Paris aquel mismo dia, vigilado por un agente [...]

(cerca de 3.000) bajas que han tenido los norteamericanos, solo unas 300 lo han sido en acciones bélicas y las demas por deficiencias sanitarias y de administracion, ha perjudicado mucho al Presidente.
Tambien la cuestion de Filipinas ha influido algo en las elecciones y asimismo la cuestion monetaria. La antigua diferencia entre republicanos y demócratas, entre el sentido centralizador de los primeros y la tendencia favorable á la soberanía de los Estados por parte de los segundos, no tiene ya realidad. De ahí que las campañas electorales tengan como bandera ó *plataforma* cuestiones concretas de menos generalidad, pero de más inmediata aplicacion.
En el Senado, los republicanos han obtenido considerables ventajas; pero no llegan á tener los dos tercios necesarios para la aprobacion del tratado de paz. Les faltan para ello cinco votos, pero seguramente hallarán bastantes para este fin entre los demócratas.
El triunfo de Roosevelt, el coronel de los *roughriders*, en Nueva York, es significativo, porque indica el grado de popularidad de este personaje, hasta hace poco secundario.
El *Tigre*, el inmenso mecanismo de Tammany hall, ha sido arrollado por esta corriente de popularidad, no obstante haber dado al contrincante de Roosevelt 76,000 votos de mayoria en la ciudad; pero los distritos rurales del Estado han asegurado al candidato triunfante una mayoria de 30,000 votos. Y ya ven algunos en el nuevo gobernador de Nueva York un futuro candidato á la presidencia para 1900.
Conviene tener en cuenta que la nueva Cámara de diputados no empieza á funcionar hasta Diciembre de 1899.

LOS CARLISTAS

En todos los ministerios de España que tienen relacion con las cuestiones de órden público hubo un verdadero empeño en negar exactitud á los rumores que circulaban acerca de los trabajos de los partidarios del duque de Madrid.
Acerca del proyectado empréstito dice *La Correspondencia de España*:
«Hoy se tienen noticias de lo ocurrido en Lóndres con la tentativa de empréstito carlista.
Hace algunos dias publicó la prensa, tomándolo de la inglesa, noticias relativas al fracasado intento, sosteniendo que la dichas referencias carecian de exactitud.
Lo que entónces ocurrió fué que don Cárlos intentó una operacion de crédito con una casa inglesa, dando como garantía del pago de la cantidad pretendida los valores de que dispondria al ocupar el trono de España; pero como esto no les pareció bastante á los banqueros, manifestaron al Pretendiente que el préstamo se efectuaria si le garantizaba con su firma como particular y á responder del pago con sus bienes propios.
Como á esto se negó don Cárlos, las relaciones entre él y el banquero quedaron rotas, sin que se hayan hecho nuevas gestiones».
De estos optimismos no participan los que observan la agitacion que se nota en determinadas regiones, donde cuentan los carlistas con muchos elementos.
«Nosotros sabemos de buena tinta (como vulgarmente se dice)—refiere *La Correspondencia Militar*—que en Cataluña y en las Vascongadas se mueven los partidarios de don Cárlos, y que tienen hechos algunos preparativos, que si no facilitarán el triunfo de sus absurdos ideales, [...]

[...]

puesto que Catalina pone en ridículo á su corte, que va siendo ya la irrision de las demás naciones.
El antiguo herido realista, conde de Neipper, á quien hemos visto en el prólogo, atendido por Catalina, ha vuelto á Francia en compañía de la austriaca, segunda esposa de Napoleon, por haberse este divorciado de la Reina Josefina, y siente por la Emperatriz un amor que inspira sospechas al Emperador.
Por esto tiene que abandonar la corte á consecuencia de órdenes que ha recibido y se despide de los duques de Dantzig (Catalina y Lefevre). En la conversacion expresa el deseo de tener una entrevista con cierta dama, y aunque la órden del emperador es que parta á las ocho de la noche, dejaría el carruaje á una legua [...]

viejas de 900 á 1010 reis el kilo y las nuevas, de 1000 á 1080 id id.
METÁLICO AMONEDADO—El vapor argentino Eolo, trajo ayer de Buenos Aires, $ 4.000 consignados á L. B. Supervielle y $ 2.000, á Belermindo Tejada, total: $ 6.000 oro sellado.
SÍNDICO PROVISORIO—Mañana á las 9 a. m. se reunirán en el Juzgado de Comercio de segundo turno, los acreedores del comerciante de esta plaza don Luis Bonilli, con objeto de proceder á la eleccion de síndico provisorio de ese concurso.
ENTRADA DE GANADO—Desde el 1.° del corriente mes hasta el sábado último han entrado á la Tablada del Norte, 10.525 animales vacunos, repartidos en la siguiente forma: [...]

[...]

Junta Electoral

Se previene á la Comision Receptora de Votos del 2o. distrito de la 5a. seccion y á los ciudadanos que por el número de su inscripcion les corresponda sufragar ante dicha Comision, que la Mesa debe instalarse en los dias 11 y 25 del corriente para las elecciones de Juntas Económico Administrativas y Electorales, en el local de la Inspeccion del Cementerio Central, sito en la calle Isla de Flores núm. 232.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*El Secretario.* 2173-Db.11.



LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendios (EN LIQUIDACION)

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á la primera convocatoria el número de acciones determinado por los Estatutos para que pudiera tener lugar la Asamblea General de esta Compañía se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., en el local de la Compañía, Zabala 51, con el objeto de tomar en consideracion el balance general, la memoria del último ejercicio y establecer las bases de la liquidacion de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 58 de los Estatutos, debiendo presentar las acciones hasta el dia 12, retirando el boleto de admision á la Asamblea. 2431-dc15

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.* — *El frasco de 50 grajeas* 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO. — Téngase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty* — *Montevideo:* Fˡᵃ MIGUEL HEY, Calle Ciudadela 117 y 121.

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Diciembre próximo empezará á regir el itinerario de verano.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 14 de Diciembre.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1898.—*La Administracion.* 4410-dc15



Baños Playa Ramirez

Las empresas de tranvias del Este y Oriental avisan al público que el dia 8 del corriente se inaugurará el servicio de baños. Tanto las casillas de señoras como las de hombres han sido construidas recientemente y reunen todas las comodidades necesarias.

A las 4 p. m. se efectuará la ceremonia de bendicion de las aguas y á las 4.30 dará principio un gran concierto dirigido por el profesor señor Grasso.—*Las Empresas.* 2158-db.10.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO. Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias. Todas Farmas. 2ᶠʳ la Cajita. Por mayor: 20, r. St-Lazare, Paris. Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

[illegible]

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles. Todo garantido.

258—Calle 18 de Julio—258

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colón ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud América, el gran parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1 10.—El gerente: *Luis Brave.* 2311-dic.12.



PRIMER DEPOSITO

DE Productos Rurales de la Colonia Suiza DE FRANCISCO CELLI

Convencion, 162 y 164 — MONTEVIDEO

Esta antigua y acreditada casa fundada en el año 1872 tiene el gusto de ofrecer al público y al comercio sus artículos, como sigue:

Quesos coloniales duros y frescos, recibidos directamente de los mas acreditados fabricantes de las colonias Suiza y Piamontesa; queso Reggiano extranjero de los mejores que se introducen en esta plaza, queso de Maldonado tipo siciliano, curado y fresco procedente del establecimiento de Francisco Fontana «Pan de Azúcar»; queso imitacion Holanda y Paté-Gras fabricados en la Colonia Suiza.—Manteca fresca y salada, piñones, pasas de Corinto y Sultanina, cáscara de limon y anis en grano, todos artículos para elaborar el pan dulce de Navidad, todos á precios sumamente reducidos y peso justo.—Hay permanentemente un buen stock de jamones, perdices en escabeche, salchichon, grasa de cerdo, miel de abeja, cera, lenguas de vaca, ciruelas francesas, dulce de membrillo, etc., etc.—Hay tambien una buena cantidad de semillas de alfalfa, nabo, cáñamo, lino, cebada inglesa y del pais é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.—No olvidarse pues, calle Convencion 162 y 164 y el puesto de la féria Avenida General Rondeau esquina Colonia frente al núm. 19 de la misma.—**Se lleva á domicilio — Precios sumamente módicos** — Teléfono: La Uruguaya 916. — *Francisco Celli.* 2387-dc.31

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llamáse á licitación pública para la construcción de las obras de reparación á efectuarse en el cuartel «Caballero», ubicado en la villa del Durazno.

Las obras se efectuarán con sujeción extricta al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente en pliego cerrado y serán recibidas hasta el dia 16 del corriente en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si á su juicio no convienen á los intereses del Erario.

Montevideo, Diciembre 6 de 1898.—*La Secretaría.* 2500-dc16

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de previlegios indicados al final, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

Núm. 134—Eddy Tailor Thomas, de Nueva York, aparatos para limpiar buques.

Núm. 135—Adolfo Schmid de Cassel, perfeccionamientos en el procedimiento para destilacion seca de maderas.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 2470 dc.18

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Alfredo Seurot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio «Sistema de cerillas con mechas de papel», á fin de justificar el planteamiento de la industria concedida por el Superior Gobierno y cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, se declara caducado desde hoy dicho previlegio.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2471-dc.18

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medios por ciento, que el dia diez del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre ppdo.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1898.

José C. de Nava.

V.° B.°—FELIPPONE. D.10.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 23 de 1898.—De acuerdo con resolucion de la H. Comision E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de las represas existentes en el arroyo Miguelete, que los sesenta dias que se les ha fijado para la colocacion de compuertas, empiezan á contar desde el dia de las notificaciones que ha cada uno se les ha hecho respectivamente. Asimismo que esta Direccion se encuentra autorizada para proceder á la apertura de esas represas sin mas trámite si vencido aquel plazo no se hubiere dado cumplimiento á lo resuelto. —*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2393-dc.22

Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de una calzada en el paso de la Arena del Arroyo Pantanoso con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 13 de Diciembre próximo venidero á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2415-dc13

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositaran en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2333-dc.15

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Angel Noli el señor don Leonardo Ferretti, domiciliado en la calle Minas núm. 310, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de su crédito para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2511-dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzón, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital, que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Julio García, domiciliado en la calle Reconquista núm. 44 ante quien deberán coscurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Badetto para la reunion que tendrá lugar el 13 del corriente, á las 9 y 30 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, 6 de Diciembre de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2499-dc.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Salvador Garcia que ha sido presentado en la oficina actuaria, el estado de graduacion de sus créditos en donde se hallan de manifiesto por el término de diez dias á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898—*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Julio García, domiciliado en la calle Reconquista 44, ante quien deberán ocurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. Montevideo, Diciembre 1 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2478-dc.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Bonelli para la reunion que tendrá lugar el 10 del corriente, á las 9 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2466-dc10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia 11 de Diciembre, á las 2 1/2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2421-dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, se cita á los acreedores del concurso Tranvía al Buceo, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo de don E. Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el 10 del entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2420-dc.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2311-en.16

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-dc.14.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2157-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.° don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Convencion núm. 97, segun el poder que acompaño, como más haya lugar en derecho, digo: Que el dia 21 de Junio del corriente año falleció en el Hospital de Caridad el individuo José Istueta, oriental, 70 años, soltero, empleado, á consecuencia de herida de bala. Como al ser remitido por la comisaría de la 8.ª seccion se ignoran el nombre y demás antecedentes fué inscripto en el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion bajo las iniciales de N. N. Estando hoy la Comision de Caridad en posesion de los datos, según se comprueba con el expedientillo adjunto, para determinar el estado civil del fallecido y á fin de dar cumplimiento á la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. que, prévios los trámites de estilo, se sirva ordenar se haga la rectificacion de la partida de defuncion de N. N., fallecido el 21 de Julio ppdo. á las 8 1/2 p. m. en el Hospital de Caridad, poniéndosele su verdadera filiacion». Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley de Registro de Estado Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, Escribano público. 2501-en. 7.

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los [illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 LINDOS POTROS MESTIZOS

procedentes de la estancia Santa Adelaida (Soriano) propiedad de don Emilio Warnes.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de animales, á saber:

30 hermosos potros mestizos, de gran alzada, para tiro liviano, hijos de padrillos importados, pelos tapados, escogidos, animales muy gordos y recomendables para trabajo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2495-dc.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**27 mulas mestizas—De gran alzada y resistencia para el tiro**—Procedentes del acreditado establecimiento La Uruguaya (Nueva Palmira) propiedad de don Enrique Artagaveytia.

A las 2 de la tarde en punto por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de un selecto lote de animales, á saber:

19 hermosas mulas mestizas de 3 á 4 años

8 machos id id, entre ellos uno de excepcional alzada.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Un lote muy especial para la gente de trabajo! 2479-dc.5

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Diciembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, escritorios, barandillas, etc., caja de fierro, etc

A la una de la tarde procederemos al remate de muebles, objetos de bazar, etc., á saber: un gran espejo con luna biselada, mesa de sala, un juego de roble para comedor, una mesa de juego, bancos con respaldo, mostrador, vidrieras, mesas, sillas, aparatos para gas, lavatorios, etc

PARA OFICINAS Y ESCRITORIOS

Una buena caja de fierro, dos escritorios forma ministro, etajeres, sillones giratorios, perchas, barandillas, prensa de copiar, mapas, reloj, esteras y varios útiles.

EN SEGUIDA

8 asientos en blanco para breacks, jardineras, etc. 2510-dc.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 15 de Diciembre.

Ricos muebles

Pertenecientes á la señora viuda de don Cipriano Martinez, por ausentarse para el campo. Avenida General Rondeau 212, esq. Cerro Largo.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala:—Un juego 9 piezas tapizadas en brocato de seda con sus fundas; tres galerías de raso y peluche completas con cortinados de tul; espejo marco dorado con luna biselada, aparato cristal y bronce para gas, mesitas doradas, jardineras, mueblecitos, alfombrado de Bruselas cortado, piano para estudio marca Boisselat fils y Ca. etc. etc.

Cuarto de vestir — Gran amueblado hamburgues de nogal cruzado, interior de roble, lunas biseladas, mármoles de Santa Ana, compuesto de espléndido ropero de tres cuerpos, cómoda psyché y lavatorio; juego 7 piezas armazon nogal tapizadas de reps de seda con divan dos butacas y 4 sillas; aparato para gas, alfombra de tripe, etc.

Primer dormitorio—Juego matrimonial de nogal macizo interior de roble, con lunas biseladas, compuesto de: cama con elástico y corona tapizada, dos mesas de noche, un magnífico ropero, cómoda toilet y lavatorio, sillas, juego porcelana para lavatorio, alfombrado de Bruselas, etc.

Segundo idem—Juego de nogal encerado y roble interior, con dos camitas, con elásticos, colchones y almohadas, dos mesas de noche, ropero con espejo, cómoda toilet y lavatorio, alfombra, sillas, etc.

Tercer idem—Un amueblado de nogal de plaza y media, compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche; alfombrado de Bruselas, sillas, etc.

Vestíbulo—Percha de hierro con espejo, camineros de Bruselas, aparatos de gas, etc.

Comedor—Rico juego hamburgués de nogal é interior de roble, con mesa para 12 cubiertos, aparador y trinchante con luna biselada; sillas extranjeras con cuero baqueta, alfombra Bruselas, cuadros, porcelanas, cristalerías etc.

Varios—Hule para piso, cocina de hierro, filtros, etc.

Todo comprador depositará garantía en dinero y la entrega se hará á la conclusion del remate.

En exhibicion—El miércoles 14 de 9 á 6 de la tarde. 2489-dc.6

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega perteneciente á los señores Valentin Martinez y Ca.

EL MIÉRCOLES 7 Y VIERNES 9 del corriente y noches siguientes, en la calle Sarandí núm. 323, á las 8 de la noche; cantidad de vinos y licores finos extranjeros, conservas de diferentes marcas, cognac, dulces, comestibles cristalería, etc.

Una partida cigarros habanos de diferentes marcas conocidas.

Nota—Se garanten las bebidas, conservas, comestibles, todo en perfecto estado; de las primeras marcas extranjeras.

Se oyen ofertas por los armazones é instalaciones de la casa.

Para tratar en la misma. 2415-dc 2

Cipriano C. Silva

Remate de palitos finos para dientes y confites.

EL VIERNES 9 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado:

12 cajones palitos finos para dientes.

21 id confites clase superior y en perfecto estado. 2182-dc 6

Cipriano C. Silva

Importante remate de 339 bultos yerba con poca avería.

EL LUNES 12 del corriente, á la una en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2, procederé á la venta por órden del señor agente respectivo y cuenta de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

Guanaco—46 1/1, 78 1/2, 63 1/4, 2/8 barricas yerba de Paranaguá, clase superior, con poca avería, desembarcadas del vapor Halle, procedente de Paranaguá.

B. Irigoyen—21 1/1, 20 1/2, 20 1/4, 50 1/8, barricas yerba de Paranaguá, clase superior, con poca avería, desembarcadas del vapor Halle, procedente de Paranaguá.

La Serena—30 1/1 barricas yerba pura hoja, clase superior y con poca avería, desembarcada del vapor Halle, procedente de Paranaguá. 2506-dc.8

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo, con sus edificios, cercos y demás mejoras, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p. m. y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martínez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2507-dc.8.

José M. Jorge

Al mejor postor—De dos magníficos terrenos en la calle Rivera, antes de llegar á la quinta del señor don Antonio Pereira.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dos lotes de terreno apropiados para edificar una casa de recreo con jardin, cochera y demás comodidades.

Están situados en la calle Rivera en la mejor altura, antes de llegar á la quinta del señor Pereira y lindando con el hermoso palacete del señor Amy.

Tiene cada uno 18 mts. 80 de frente á la calle Rivera por 72 de fondo que son de frente tam- [illegible]

R. Tejeiro

[illegible]

R. Tojeiro

[illegible] dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.

Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.

Mas informes al rematador, calle Arapey número 189. 2413-nv26

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouf señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m/n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m/n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O.) del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Rafael Ruano

De los ricos, elegantes y confortables muebles que adornan la casa habitacion calle Cerrito núm. 34, entre Perez Castellanos y Maciel.

EL MARTES 13, á la una p. m., empesaré la venta, á la mas alta postura: de todo el rico mueblaje que adorna dicha casa.

Recomiendo los ricos muebles de sala, antesala, tres dormitorios con variedad de muebles, cuarto de vestir con grandes armarios, despensa, cuarto de baño, patio con plantas, etc; comedor juego hamburgues, servicios de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, diversidad de adornos y cuadros, aparatos á gas, alfombrado en toda la casa; cocina, batería, etc 2505-dc.8

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios diomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que esarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Pietracaprina y Pizés

Rematadores [illegible]

EL MIERCOLES, 7 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

A las 2 y 1/2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha, 1 juego comedor roble Durandeau compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, 6 butacas tapizadas en seda, 1 gran espejo de cristal marco dorado, 2 bibliotecas de nogal, 1 escritorio ministro, 3 bancos de jardin, 1 ropero pino tea puertas corredizas, 1 division de escritorio con vidrios, etc. etc., 100 pares botines y zapatos.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una importante y valiosa propiedad. Edificada con materiales de primer órden, ubicada en la mejor posicion de Montevideo, con gran frente, y sita en la calle de Buenos Aires núm. 225, entre las de Cámaras é Ituzaingó, á una cuadra de la Plaza Constitucion, en donde nadie vende, dada su importancia de presente y su gran porvenir le futuro.

Comodidades de la propiedad

Espléndida sala y ante-sala, con estufas de mármol y cielos razos pintados, cinco hermosas piezas corridas, una pieza escritorio, un magnífico comedor con estufa de mármol, todas estas habitaciones con cielos razos y empapeladas, cuarto de baño, letrina interior y exterior, tres piezas de altos para servicio, un altillo, despensa, gran cocina, pileta con baldosas de colores, aguas corrientes, algibe y bomba, gran parral con zarzo de fierro, etc, etc. Espléndido mirador de donde se domina la bahía y alrededores de la ciudad, con escaleras en forma caracol de hierro. Zaguan con piso de mármol, pintado y magnífico cancel-portada de cedro con cristales floriados.

PRIMER PATIO con piso de mármol, galerias corredores con columnas de fierro y una bonita fuente de idem, para juegos de aguas.

SEGUNDO PATIO de mármol con parral y galerías, corredores con columnas de hierro, etc.

TERCER PATIO con baldosas. Toda la casa tiene cañerías para alumbrar á gas.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 15 de Diciembre, á las 1 de la tarde venderé en la misma propiedad al mas alto precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de una área superficial de 446 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 11 metros 10 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde está señalada actualmente la puerta del edificio con el núm. 225, 10 metros 36 decímetros en la línea del fondo al sur, lindera con doña Margarita Suarez de Costa; 41 metros 40 centímetros en el lado Este, por donde linda con don José Bujan, y 41 metros 35 centímetros en el de Oeste, lindante con doña Bernardina Suarez de Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil Se manda vender en los autos caratulados: «Sucesion Engracia Cariaquiri de Legrand contra Joaquin Suarez y María J. Martinez de Suarez. Ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Benito Montaldo* actuario.

Por mas datos, en mi escritorio, Misiones 71. 2143-d-2.

Agustín Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao [illegible]

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6842 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157. 2152—dc 2.

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 que encierran una superficie de 11.102 m. 59 dc. Otro solar señalado con el N.° 54 da frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 424 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulebard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213. 2459-dc3.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Puerto.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré conforme al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 90 centímetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 22 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que nó exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria. 2469-dic 4.

"LA DEERING"

El que necesite SEGADORAS ATADORAS debe informarse bien antes de adquirirlas.

Hay máquinas que se rompen á cada instante.

Una máquina que se rompe con frecuencia es un CLAVO

La Deering no solo no se rompe, sinó que es mas perfeccionada, por eso es, que en todos los centros Agrícolas no se vén mas que Atadoras Deering

SEGADORA Y ATADORA DEERING (ANTES "LA GUERRERA")

Recomendamos el famoso hilo para atar trigo tambien de «Deering», no tiene rival.

Aceite mineral para máquinas, baratísimo y de clase especial

CASTELLANOS Y MAÑE

CALLE AGRACIADA, NUEVA YORK Y YI

Molino Montevideano, Fábrica de Fideos y Aceites

Grandes Depósitos de Maquinaria

Y TALLER MECANICO 1900-prm.pm

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

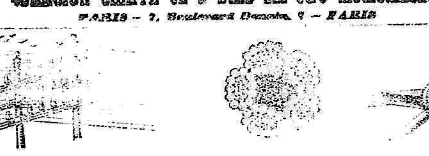
Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfiese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCIÓN para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado. Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres



CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS



FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambreo aislados y cables de todas clases para telégrafo, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84c

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO—19—Rio Negro 21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.ª

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.m ed.mns.

LUIS AISCHMANN Y C.ª

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-viticultura, fábricas de seda, cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de carameles y pastillas.

1596-dc-9-dp.4.ªpág

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 1.° de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 11 de Diciembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LODIN

Saldrá el **3 de Diciembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, para Bahía y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BENNOT

Saldrá el **1.° de Diciembre** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **9 de Diciembre**, para Dakar Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.